

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **156**

Fecha Estado: 06/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220050016600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO VALENCIA RENDON	MARGARITA NOHAVA LOPEZ	El Despacho Resuelve No accede a solicitud de fijar fecha para remate. Requiere nuevamente al secuestre. Informa en auto acceso al oficio de requerimiento para su diligenciamiento. (L)	05/09/2022		
05360400300220060073100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JORGE ELIECER MARMOLEJO GONZALEZ	Auto que pone en conocimiento Del demandado comunicaciones enviadas por la Oficina de Registro de ILPP de Medellín sobre levantamiento de medida. (L)	05/09/2022		
05360400300220070098000	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A.COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	PEDRO CLAVER MONTOYA ARBELAEZ	El Despacho Resuelve: Accede retiro. requiere previo desglose. DH	05/09/2022		
05360400300220130074600	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JOSE ANGEL COLORADO CARVAJAL	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medida. No condena en costas. Ordena desglose y archivo. / AA-am.	05/09/2022		
05360400300220130079400	Ejecutivo Singular	OSORNO RESTREPO SALAZAR Y CIA	TDI EQUIPO MINERO S.A.S	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medidas. No condena en costas. Ordena desglose y archivo. / AA-am	05/09/2022		
05360400300220140100100	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO PAFC DISMA	LUIS FELIPE QUINTERO HERRERA	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte interesada podrá acceder al oficio a través de enlace contenido en el auto. om	05/09/2022		
05360400300220170032400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA ADELA GONZALEZ	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantamiento de embargo. No oficia. Ordena desglose y archivo. (L)	05/09/2022		
05360400300220180088600	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	MARIA ISABEL MONSALVE MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Decreta medida. La parte interesada podrá acceder al oficio a través de enlace contenido en el auto. om	05/09/2022		
05360400300220180089400	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	MARIA ISABEL MONSALVE MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. om	05/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180094300	Ejecutivo Singular	CALI RESPUESTOS IMPORTADOS S.A.S	RODILLOS Y MANGUERAS S.A.S	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. Requiere parte previo a expedir oficio. Ordena correr traslado a la liquidación del crédito. om	05/09/2022		
05360400300220180095200	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	RAFAEL ANTONIO GRACIANO GIRALDO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantamiento medida. No oficia. Ordena entrega y fraccionamiento títulos. Ejecutoriado este auto ingresa a turno de elaboración de títulos. Ordena desglose y archivo. (L)	05/09/2022		
05360400300220190066100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LUZ STELLA LLANES	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte interesada podrá acceder al oficio a través de enlace contenido en el auto. om	05/09/2022		
05360400300220190091100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LEIDY ROCIO TRUJILLO GARCIA	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte interesada podrá acceder al oficio a través de enlace contenido en el auto. No accede a requerir a cajero pagador. om	05/09/2022		
05360400300220210016700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	WILLIAM DE JESUS GRAJALES ECHEVERY	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia al endoso. Requiere previo a reconocer personería. No resuelve solicitud. om	05/09/2022		
05360400300220220054500	Verbal Sumario	CARLOS FERNNADO MONTOYA QUINTERO	TOMAS ELKIN MONTIYA QUINTERO	El Despacho Resuelve No repone auto proferido el 16 de agosto de 2022. Concede recurso de apelación en efecto suspensivo. Ejecutoriado este auto remítase expdeiente a los Jueces Civiles del Circuito de Oralidad de Itagui - Reparto. (L)	05/09/2022		
05360400300220220066200	Verbal	JORGE IVAN MARTINEZ CLAROS	COMERCIALIZADORA BALDINI S A BALDINI	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar. om	05/09/2022		
05360400300220220066500	Verbal	LUZ MARCELA ANGEL VELEZ	CARLOS MARIO GIL RODRIGUEZ	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar en debida forma. om	05/09/2022		
05360400300220220068200	Ejecutivo Singular	COTRAFA	GLORIA PATRICIA RESTREPO AGUDELO	Auto complementario de adición Corrige mandamiento de pago. DH	05/09/2022		
05360400300220220068900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SAN VICENTE DE PAUL LTDA	JULEIDY ALARCON ANDARVE	Auto negando recurso Rechaza de plano recurso de reposicion. DH	05/09/2022		
05360400300220220069000	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	VIVIANA BARRETO CALDERON	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana DH	05/09/2022		
05360400300220220069200	Ejecutivo Singular	CONQUIMICA S.A.S	PRODENCOLSA S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana DH	05/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220069600	Ejecutivo Singular	PIEDAD ELENA MUÑOZ YEPES	JUAN FERNANDO ARIAS MONTROYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana DH	05/09/2022		
05360400300220220069900	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	LUCELLY GOMEZ JIMENEZ	Auto rechazando demanda por competencia territorial. DH	05/09/2022		
05360400300220220070000	Ejecutivo Singular	EL COLOR DE TUS IDEAS S.A.S	CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Por competencia territorial. DH	05/09/2022		
05360400300320140032200	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FRANCISCO ALBERTO CASTAÑEDA CARDONA	DORA ELENA RAMIREZ CARTAGENA	El Despacho Resuelve Accede devolucion despacho comisorio. DH	05/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)